



CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS

CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS

CONVOCATORIA:

CÓDIGO DEL PROCESO: PE-CB_S-2025-00001

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA COMBATE DE INCENDIO ESTRUCTURAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS

SALINAS, 06 DE MARZO DEL 2025



SECCIÓN I

CONVOCATORIA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES EN EL EXTERIOR

El **CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS** luego de haber realizado un proceso de verificación de producción nacional, se obtuvo el Oficio SERCOP No. RMI-40769-2024 y mediante Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2025-0138-O de fecha 06 de febrero del 2025, se autoriza la adquisición del bien en el exterior, para **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA COMBATE DE INCENDIO ESTRUCTURAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS”**. Siguiendo lo determinado en el artículo 3 del RGLOSNP.

Toda vez que el inciso 1 y 2 del artículo 3 del RGLOSNP, dispone *“No se regirán por las normas previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o el presente Reglamento, la adquisición y/o arrendamiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras que por su naturaleza, objeto o alcance deban ser ejecutadas fuera del territorio nacional.*

Estos procedimientos se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a prácticas comerciales o modelos de negocio de aplicación internacional, procurando realizar procesos internacionales de selección competitivos.”

El **CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS** convoca a todos los proveedores internacionales a presentar sus ofertas (técnicas y económicas).

El proveedor seleccionado para la suscripción del contrato deberá comparecer con un representante local, el mismo que se responsabilizará por el servicio post venta.

Las directrices básicas de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible en la página web del **CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS** info@bomberossalinas.gob.ec.
2. El presupuesto referencial para la contratación asciende a \$107,868.36 (CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO con 36/100) dólares de los Estados Unidos de América). Este presupuesto incluye todos los gastos e impuestos en los que se incurra para la ejecución del contrato. El plazo de entrega de los bienes será de **160 días calendarios contado a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.**
3. Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección: info@bomberossalinas.gob.ec de acuerdo al cronograma previsto en los pliegos.
4. La gestión del procedimiento de selección está a cargo de una Comisión Técnica (etapa de preguntas; respuestas y aclaraciones; convalidaciones de errores; evaluación y selección), conformada con personal designado por el Jefe del CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS. De requerirse también podrán conformarse subcomisiones de apoyo.



CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS

5. Las ofertas se presentarán de forma electrónica por medio del correo info@bomberossalinas.gob.ec formato no editable (pdf), **hasta las 14h00 (Hora Ecuador) del 17/03/2025**. En el caso de que la oferta ganadora se hubiere presentado en formato digital no editable, el oferente ganador deberá entregar la misma de forma física el momento de la suscripción del contrato.
6. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
7. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.
8. Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria No. 84.01.04. "MAQUINARIAS Y EQUIPOS"; por un valor total de \$ 107,868.36 (CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO con 36/100) certificado por la Msc. Marjorie Reyes Tigrero, Especialista Financiera del CBS, mediante Certificaciones Presupuestarias No. No. DPT-CBS-EF-MRRT-008-2025 de fecha 05 de marzo del 2025.
9. La entrega de los bienes se realizará en la bodega del Cuerpo de Bomberos de Salinas, situado en Santa Rosa, Calle Julio Jaramillo, Barrio La Concepción, el día y la fecha establecida para la recepción de los bienes se realizará en los días de lunes a viernes entre las 08H00 a 16H00, en la fecha establecida previa coordinación con el Administrador del Contrato.
10. El CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación de conformidad con las causales previstas en estos pliegos. Estas situaciones no darán lugar a pago de indemnización alguna.
11. El procedimiento se ceñirá a lo previsto en estos pliegos.

Salinas, 06 de marzo del 2025.

Myr. (B) Ing. Christian Ramírez Becerra, MSc.
**PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DE SALINAS**